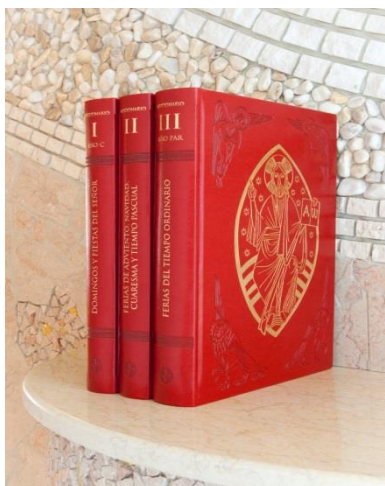


PUBLICACIÓN DE LOS NUEVOS LECCIONARIOS PARA LA MISA



El sello editorial Libros Litúrgicos, del servicio de Publicaciones de la Conferencia Episcopal Española, ha comenzado la publicación de los **nuevos leccionarios oficiales en lengua española** para la celebración de la Misa.

TRES NUEVOS LECCIONARIOS YA PUBLICADOS PARA EL CICLO C



Los **tres nuevos leccionarios oficiales** en español que acaban de publicarse son: el **leccionario I** para las misas de los domingos y fiestas del Señor, del ciclo C, que podrán utilizarse desde el próximo 29 de noviembre; el **leccionario II** para las celebraciones de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua; y el **leccionario III (par)** para las misas del Tiempo ordinario de los años pares.

Estos leccionarios han sido elaborados por la Comisión Episcopal de Liturgia a partir de los textos de la “SAGRADA BIBLIA. VERSIÓN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA”. Son los libros oficiales en castellano para las lecturas de la Misa en todas las diócesis de España y **entran en vigor en el momento de su publicación. Su uso será obligatorio a partir del 8 de septiembre de 2016.** Hasta entonces podrán utilizarse también los leccionarios actualmente en vigor que contienen las mismas lecturas en traducciones más antiguas.

Los libros estarán disponibles en las librerías diocesanas y otros lugares habituales a partir de la primera semana del mes de noviembre.

NUEVA NUMERACIÓN DE LOS LECCIONARIOS

Con los nuevos libros para las lecturas en la Misa **cambia la numeración de los Leccionarios** de la Misa, que quedará de la siguiente manera:

I (A)	(antes I A)	Domingos y fiestas del Señor año A
I (B)	(antes II B)	Domingos y fiestas del Señor año B
I (C)	(antes III C)	Domingos y fiestas del Señor año C
II	(antes VII)	Ferías de Adviento, Navidad, Cuaresma y Tiempo pascual
III (par)	(antes IV)	Ferías del Tiempo Ordinario de los años pares
III (impar)	(antes IV)	Ferías del Tiempo Ordinario de los años impares
IV	(antes V)	Propio de los santos y Misas comunes
V	(antes VIII)	Misas rituales y Misas de difuntos
VI	(antes VI)	Misas por diversas necesidades y Misas votivas
VII	(antes IX)	Misas con niños

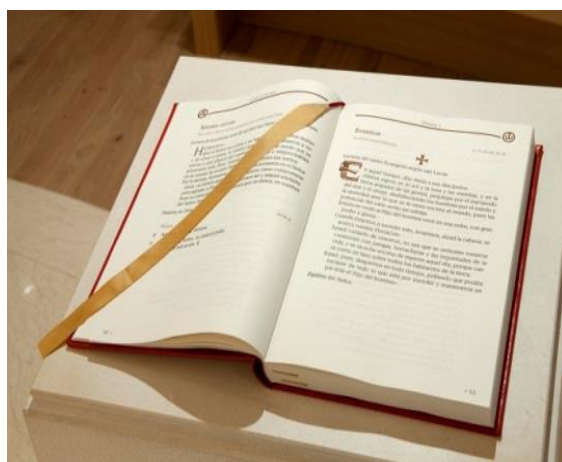
Una novedad de la nueva distribución de los leccionarios es que el volumen IV, que hasta ahora incluía las lecturas de la misa para años pares e impares, se transforma en dos volúmenes, con el número III, uno para el año par y otro para el año impar.

EL ORIGEN DE LA NUEVA TRADUCCIÓN EN LOS LECCIONARIOS

El 25 de noviembre de 2008 la CCXI Asamblea Plenaria del episcopado español aprobó la “Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española”, editada por la BAC. Por primera vez, la Iglesia en España contaba con una traducción de la Biblia al español reconocida como la oficial para ser utilizada en las actividades propias de su obra evangelizadora.

El 29 de junio de 2010 la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, tras un año de estudio, otorgó su conformidad a esta traducción bíblica, llamada a ser incorporada en los libros litúrgicos. Tras algunos cambios introducidos, la misma Congregación concedió por decreto del 22 de agosto de 2014 la *recognitio* definitiva a esta Biblia como texto litúrgico.

Con este texto base, la Comisión Episcopal de Liturgia comenzó a preparar las nuevas ediciones de los leccionarios. El pasado 10 de agosto la Congregación concedía su confirmación a los tres primeros volúmenes, que se presentan ahora. El 8 de septiembre de este mismo año, el cardenal-presidente de la Conferencia Episcopal Española firmó el **Decreto** en virtud del cual estos tres leccionarios deben ser considerados oficiales para su uso litúrgico en todas las diócesis de España y podrán utilizarse una vez publicados; también establece que su uso será obligatorio una vez transcurrido un año de la fecha del Decreto (es decir, el 8 de septiembre de 2016).



NUEVA EDICIÓN DE LOS LIBROS LITÚRGICOS EN ESPAÑA

Con la publicación de los nuevos leccionarios nos encontramos ante una **nueva generación de libros litúrgicos en España**; novedosa por el texto que contienen (los textos bíblicos de las lecturas de la Misa a partir de la “Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Española”) y novedosa por su edición (en el formato un poco más grande, la maquetación y la encuadernación, incluida el estuche para cada libro en orden a su cuidado y conservación).



A lo largo del **próximo año** está prevista también la **aparición del resto de leccionarios**, así como la **tercera edición oficial del Misal Romano para España**. Más tarde, tendrá lugar la progresiva publicación de los diferentes **rituales** y de la **Liturgia de las Horas** de acuerdo con los nuevos textos bíblicos y eucológicos.